

Orden de Compra N° 600

22/04/2024

Ejercicio: 2024

13:25

Unidad de Compra N°: 1

Lugar: Moron

Jurisdicción: 1110107000 - Subjurisdicción Desarrollo Social Unidad Ejecutora: - Secretarka de Desarrollo Social Fuente de Financiamiento: 131 - De origen municipal

Dependencia: Dirección de Desarrollo Humano y Promoción Social

Proveedor:788 - LA PROVINCIAL S.H. **Fantasia:** LA PROVINCIAL S.H.

Domicilio: Calle MUNILLA Nro: 2246 Piso: Dpto.:

Localidad: Castelar Cod. postal: 1712

T.E: 054 011 46277491 FAX: E - Mail: gabriel sosaya@yahoo.com.ar

CEL: 1541413716

Sirvase entregar a: INDIC - A INDICAR Con domicilio: calles/N Nro: Piso: Dpto.: Localidad: Cod. Postal: Tel: Interno:

(Hoja 1 de 1) Fecha: 5/03/2024

C.U.I.T. Proveedor: 30-69008959-5 Sit. AFIP: Responsable Inscripto

Nro. Hab. Municipal:

C.U.I.T: 30-99927325-0

La provisión de los elementos y/o servicios que en el presente documento se detallan.

Contratación tipo: Compra Directa Varios Proveedores Nro/Año: 516/2024

Expediente: Expediente Nro.: 516/2024 Fecha de entrega:

Aprobado por: Expediente Nro.: 516/2024 Plazo de entrega: 1 Dka. Parciales

Condición de pago: 1 Mes.

N° Solicitud de Gasto: 1068 - Delegación: 1 Fecha de emisión: 23/02/2024

N° Solicitud de Pedido: 516 Dependencia: Dirección de Desarrollo Humano y Promoción Social

Reng.	Codigo	Cantidad	U. Medida	Cat.Prog.	Descripción	lmp	orte unitario	Importe total
1	5.1.4.03280.0001	50,000	SERVICIO		DESTAPE DE POZOS CIEGOS PARA FAMILIAS CARENCIADAS - DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE MORON. SE DEBERA INCLUIR DESTAPACION DE POZO Y CAMARA SEPTICA HASTA 6000 LITROS	\$	44.800,00000 \$	2.240.000,00
							Total: \$	2.240.000,00

Observaciones:

SERVICIO SOLICITADO PARA DOMICILIOS DE VECINOS QUE RESIDEN EN EL MUNICIPIO DE MORON Y NO CUENTAN CON RECURSOS PARA SOLVENTAR EL GASTO. FUENTE DE FINANCIAMIENTO 131 FONDO DE FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES. PERIODE DE CONSUMO 1 MES APROXIMADAMENTE. EL SEVICIO SE SOLICITARA A PEDIDO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCION SOCIAL EN DIAS PARCIALES.-

Cláusulas especiales	Autorizado por:				
	Stefani, Alejandra				
	Directora de Compras y Contrataciones.				